



BOD

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXIV

JUEVES, 21 DE JUNIO DE 2018

NÚMERO 121

SUMARIO

Página

I. — DISPOSICIONES GENERALES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Real Decreto 419/2018, de 18 de junio, por el que se reestructura la Presidencia del Gobierno. ... 16185

III. — PERSONAL

MINISTERIO DE DEFENSA

ASCENSOS 16186

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

PERSONAL MILITAR

Ceses 16188
Destinos 16189
Nombramientos 16190
Comisiones 16192

CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CUERPO MILITAR DE SANIDAD

• ESCALA DE OFICIALES ENFERMEROS
Licencia por asuntos propios 16193

**EJÉRCITO DE TIERRA**

CUERPO GENERAL

- ESCALA DE OFICIALES
 - Destinos 16194
- ESCALA DE SUBOFICIALES
 - Servicio activo 16195
 - Ceses 16197
- ESCALA DE TROPA
 - Servicio activo 16204
 - Licencia por asuntos propios 16206
 - Destinos 16209

CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS

- ESCALA SUPERIOR DE OFICIALES
 - Situaciones 16212

CUERPO DE ESPECIALISTAS

- ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES
 - Ceses 16213

CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR

- ESCALAS AUXILIARES
 - Situaciones 16214

RESERVISTAS

- Situaciones 16215
- Compromisos 16219
- Nombramientos 16220

ARMADA

CUERPO GENERAL

- ESCALA DE OFICIALES
 - Retiros 16223
 - Ceses 16224
 - Vacantes 16225
- ESCALA DE SUBOFICIALES
 - Ascensos 16226
 - Reserva 16230
- ESCALA DE MARINERÍA
 - Bajas 16231
 - Ceses 16232
- MILITARES DE COMPLEMENTO (LEY 17/99)
 - Ascensos 16233
- ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES
 - Ceses 16234

CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

- ESCALA DE OFICIALES
 - Ceses 16235
- ESCALA DE SUBOFICIALES
 - Ascensos 16238
 - Licencia por asuntos propios 16239
 - Vacantes 16240
 - Destinos 16247
- ESCALA DE TROPA
 - Bajas 16249



	Página
• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Ascensos honoríficos	16250
Ingresos	16251
CUERPO DE ESPECIALISTAS	
• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Ascensos	16252
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Retiros	16253
CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR	
• RESERVA NAVAL ACTIVA	
Retiros	16254
VARIOS CUERPOS	
Ceses	16255
Vacantes	16256
Destinos	16270

EJÉRCITO DEL AIRE

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES	
Retiros	16272
Comisiones	16273
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Destinos	16277
Comisiones	16278
• ESCALA DE TROPA	
Bajas	16279
Recompensas	16280
• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Retiros	16282

IV. — ENSEÑANZA MILITAR

ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO

Nombramiento de alumnos	16283
Cursos	16285
Aplazamientos, renunciaciones y bajas	16302
Aptitudes	16303
Homologaciones	16306

ENSEÑANZA DE FORMACIÓN

Designación de aspirantes	16307
Profesorado	16312
Bajas de alumnos	16313

V. — OTRAS DISPOSICIONES

NORMALIZACIÓN	16315
---------------------	-------



RETRIBUCIONES

ARMADA

CUERPO GENERAL

- ESCALA DE SUBOFICIALES

Trienios 16316

AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.

Edita:



Diseño y Maquetación:
Imprenta del Ministerio de Defensa

**I. — DISPOSICIONES GENERALES****PRESIDENCIA DEL GOBIERNO****ORGANIZACIÓN**

Real Decreto 419/2018, de 18 de junio, por el que se reestructura la Presidencia del Gobierno.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/06/19/pdfs/BOE-A-2018-8154.pdf>

(B. 121-1)

El Real Decreto a que se refiere el párrafo anterior ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de 19 de junio de 2018.

**V. — OTRAS DISPOSICIONES****NORMALIZACIÓN****Resolución 200/09247/18**

Cód. Informático: 2018013809.

Resolución del Jefe de Estado Mayor de la Defensa, por la que se implanta el Acuerdo de normalización OTAN STANAG 2623.

En uso de las facultades que me confiere la Orden Ministerial 238/2002 de 14 de noviembre, por la que se aprueba el procedimiento para la implantación, ratificación, revisión y derogación de los Acuerdos de Normalización OTAN.

DISPONGO:

Primero. Se implanta en el ámbito del Ministerio de Defensa el STANAG 2623 CIED (Edición 2) «Capacidades de los perros de trabajo militares-AMWDP-1, Edición B».

Segundo. El documento nacional de implantación será el propio STANAG 2623 CIED (Edición 2) -AMWDP-1, Edición B.

Tercero. La fecha de implantación será el día 3 de mayo de 2019.

Madrid, 13 de junio de 2018.—El General Jefe de Estado Mayor de la Defensa, Fernando Alejandro Martínez.